



ACTA DE REUNIÓN N° 2/ AÑO 2012

MESA DE TRABAJO PÚBLICO PRIVADA DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Con fecha 01 de agosto de 2012, siendo las 09:18 horas, se dio inicio a la segunda reunión-taller de la **Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas Región de Arica y Parinacota**, realizada en el salón N° 2 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Avenida Velásquez N° 1775 Arica, con la asistencia de las siguientes personas:

Asistentes:

Sr. Marco Soto Díaz	Subsecretaría de Pesca
Sr. Juan C. Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca
Sr. Alejandro Vidal Lazcano	Fondo de Administración Pesquero Arica
Sr. Pablo Arancibia Mattar	Seremi de Economía
Sra. María Francisca Buitano	Seremi de Medio Ambiente
Sr. Jorge Herreros L.	Seremi de Medio Ambiente
Sr. Alberto Adriazola	Capitanía de Puerto
Sra. Marcela Zamorano	Gobernación Marítima
Sra. Carolina Sáez Isaule	Servicio Nacional de Pesca
Sr. Agustín Sánchez	Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal
Sr. Carlos Merino Pinochet	Universidad Arturo Prat
Sr. Diego Muñoz Leal	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de Buzos de Arica
Sr. Ricardo Saavedra	Sindicato de Pescadores Artesanales de Altura
Sr. Sergio Guerreros Contreras	Sindicato de Pescadores Artesanales de Arica
Sr. Carlos Nieves Barreto	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de Caleta Camarones
Sr. Jorge Ardiles Rodríguez	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de Caleta Camarones
Sra. Ma. Alejandra Pizarro	MS Gestión y Conocimiento LTDA.

Sr. Pablo Céspedes Fuente

MS Gestión y Conocimiento LTDA.

Sr. Pedro Pizarro Fuentes

MS Gestión y Conocimiento LTDA.

Temario:

La reunión tuvo como objetivo desarrollar un taller participativo con el siguiente programa:

1. Introducción a la Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas y Normativa Pesquera, Sr. Marco Soto Díaz, Director Zonal de Pesca.
2. Introducción a la pesquería, repoblamiento y cultivo de algas pardas en el norte de Chile, Sr. Carlos Merino Pinochet, Universidad Arturo Prat.
3. Introducción a los planes de manejo de recursos pesqueros y metodología participativa, Sr. Pedro Pizarro, Consultora MS Gestión y Conocimiento.
4. Taller Participativo 1ra Etapa y 2da Etapa.

Desarrollo de la reunión:

- ✓ Se inició la reunión con las palabras del Director Zonal de Pesca, Sr. Marco Soto, quien explicó la importancia de la mesa de algas de Arica y Parinacota, toda vez que en la explotación de las algas puede haber una diversificación de la actividad pesquera que desarrolla el sector Artesanal, asunto que ha sido solicitado por los propios pescadores artesanales.
- ✓ Dio cuenta que esta actividad pesquera se desarrolla con un nivel importante en la región vecina. Señala que en la sala está presente la empresa consultora M y S, quien por medio de una licitación pública que fue hecha por la Subsecretaría de Pesca se hizo cargo de ayudar a las mesas de Algas de Arica y Parinacota y Tarapacá en la construcción de una propuesta de Plan de Manejo para el recurso Algas Pardas. Señala que ellos en particular en la presente reunión van a desarrollar un trabajo en taller, a fin de recoger insumos relacionados a la pesquería de las algas de parte de todos los miembros de la mesa, facilitando y asegurando una amplia participación.
- ✓ Señaló que en la región es muy importante empezar la explotación de las algas de buena manera, y se tiene una gran oportunidad ya que aún las algas no se explotan, y quienes quieran trabajar en la explotación de las algas en el futuro cercano, deberán regirse por el plan de manejo. Luego indicó como está constituida la mesa público privada de esta región la que quedó conformada de la siguiente forma:

- **Institucionalidad Pública:**

1. Subsecretaría de Pesca
2. Secretaría Regional Ministerial de Economía

3. Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente
4. Gobernación Marítima de Arica
5. Servicio Nacional de Pesca
6. Gobierno Regional de Arica y Parinacota

- **Representantes del sector privado:**

1. Federación de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Arica (FETRAMAR)
 2. Sindicato de Pescadores Artesanales de Arica
 3. Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de Caleta Camarones
 4. Plantas de transformación mayor tamaño y exportadoras
 5. Plantas de transformación menor tamaño
 6. Agentes comercializadores e intermediarios
- ✓ Además indicó que habrá un grupo técnico asesor (GTA) el que podrá estar conformado por las universidades Arturo Prat o Tarapacá, el IFOP y otros organismos de conformación científica.
 - ✓ Señaló que cada representante deberá contar con un Titular y un Suplente, lo cual se solicitó mediante oficio y se deberá contar con el certificado de vigencia, en caso de representar a organizaciones de pescadores
 - ✓ Luego dio cuenta de un serie de aspectos normativos que tienen relación con la explotación de las algas y la posibilidad de generar un Plan de Manejo, con respecto a este último aspecto indica los pasos necesarios a seguir y resalta la necesidad de participación en la construcción de este instrumento por parte de todos los actores involucrados en la explotación y comercialización de las algas. Terminó su presentación indicando que el objeto de la presente reunión es levantar insumos para elaborar propuesta de plan de manejo algas pardas región de Arica y Parinacota. Una copia de la presentación se adjunta al acta.
 - ✓ Posteriormente el académico de la Universidad Arturo Prat, Sr. Carlos Merino, quien está a cargo de un proyecto de investigación sobre los recursos algas pardas en la región de Arica y Parinacota, dio cuenta de algunos resultados obtenidos especialmente en cuanto a la biomasa disponible estimada en la región, los sectores de varados y las experiencias de cultivos y repoblamiento llevadas a cabo. Una copia de la presentación se adjunta al acta.

- ✓ Interviene el Sr. Pablo Arancibia, quien resalta el esfuerzo que se está llevando a cabo en la región por iniciar una explotación racional de las algas, así como todo un plan de fomento para la pesca artesanal en la región. Señala que desde el gobierno regional han resaltado el tema pesquero y especialmente el de la pesca artesanal y resalta su interés personal por el tema pesquero artesanal. Da cuenta de un importante convenio de fomento productivo que se está firmando, que permitirá pasar una cantidad importante de recursos económicos al sector. Finalmente hace un llamado a estar permanentemente juntos al sector público con el sector privado ligado a estas materias, ya que así podrán seguir avanzando.
- ✓ Los miembros de la consultora M y S dieron cuenta de su función, que es facilitar la construcción de un plan de manejo de Algas Pardas y la forma en cómo se va a trabajar en esta reunión.
- ✓ Luego y con el fin de facilitar el desarrollo de la presente reunión, el Sr. Pedro Pizarro hizo una presentación destinada a explicar lo que es un plan de manejo, los elementos que se deben considerar dentro de un plan y los mecanismos para su construcción. Señala que en una documentación que se adjuntó en las carpetas que tiene cada uno de los miembros de la mesa, hay un documento que detalla de mejor manera los elementos presentados. Una copia de la presentación se adjunta al acta.
- ✓ En seguida se presenta la Sra. María Alejandra Pizarro, Biólogo Marino, quien actuará como facilitadora de esta reunión taller, con el fin de asegurar la participación de cada uno de los miembros de la mesa y poder recoger los insumos necesarios para la construcción del plan de manejo. Explica la metodología que se escogió para lograr el objeto de la reunión, y que se basa en hacer una serie de preguntas de acuerdo a ciertos objetivos a todos los miembros de la mesa. Las respuestas serán respondidas por escrito por cada uno de los miembros de la mesa, las que se recogerán y leerán en la sala en voz alta, a fin de hacer un resumen general de cada respuesta.
- ✓ Se procedió hacer cada una de las preguntas se recogieron las respuestas y se lograron tener el siguiente resumen de ellas:

Síntesis de respuestas dadas en el taller de Arica

- ✓ **Objetivo I- Entender por qué es necesario hacer un plan de manejo para administrar la pesquería de las algas pardas.**

- ✓ **Pregunta 1:**

- **¿Qué conoce usted de la pesquería de las algas pardas? Señale aspectos relacionadas con quienes participan, que algas se explotan, como se obtienen estos recursos pesqueros.**
 1. Se reconoce que es una pesquería que no existe en la región pero que hay interés potencial por llevar adelante la recolección de algas.
 2. Hay una mayoría que plantea que la explotación debe iniciarse con regulación muy clara y con buena fiscalización, de manera de evitar malas prácticas que pueden llevar a la sobreexplotación.
 3. Algunos de los miembros señalan que podría haber extracción.
 4. La pesquería debiera estar restringida a los Buzos mariscadores y/o recolectores de orillas, legalmente registrado, de manera de evitar el destronque ilegal.
 5. Se requiere tener capacitación de los actores involucrados.
 6. Reconocen que en la región hay al menos dos especies, huiro negro (*Lessonia nigrescens*) y huiro palo (*Lessonia trabeculata*)

- ✓ **Pregunta 2:**

- **¿Qué problemas conoce o vislumbra (identifica) usted en el desarrollo de esta pesquería? o ¿no ve un problema actual o latente?**
- **Se mencionan los siguientes problemas y también sugerencias:**
 1. Dificultad de su explotación por conformación de la costa regional.
 2. Riesgo de sobreexplotación, por la falta de regulación y una legislación acorde a las necesidades.
 3. Llegada del fenómeno el Niño.
 4. Posibilidad que producto de inicio de la pesquería, se puedan generar problemas sobre la biodiversidad, y otros daños de tipo ecológico.
 5. Alta probabilidad de que se dé la extracción ilegal, por falta de fiscalización.
 6. Se debe considerar el repoblamiento y el cultivo, a fin de asegurar de alguna manera la biomasa disponible de las especies.

7. Se deben considerar la instalación de plantas picadoras para lo que hay que ubicar lugares donde ubicarlas. También debe haber lugar para el secado.
8. Debería haber reducción local en el lugar de recolección para el traslado.
9. Hay problemas con la fiscalización y control.

✓ **Pregunta 3:**

- **¿De implementar un Plan de Manejo, cuál cree usted debiera ser el Objetivo final de este?**

1. Que permita asegurar la sustentabilidad de la pesquería, dada por una explotación racional, que asegure la biodiversidad de la zona costera.

✓ **Objetivo II- Qué elementos constitutivos de la pesquería debería regular el plan de manejo. (Entiéndase esfuerzo pesquero, estado biológico de las poblaciones)**

✓ **Pregunta 1:**

- **¿Es partidario de establecer medidas de administración en el plan de manejo para regular la pesquería? De ser positiva su respuesta, ¿cuales sugiere?**

1. En general la mayoría de los miembros de la mesa respondieron positivamente, pero agregaron que estas medidas de administración se deben considerar dentro de un plan de manejo consensuado y con normativas muy claras:
 - 1.1. Temporalidad de extracción (vedas)
 - 1.2. Participación de las organizaciones (autorregulación)
 - 1.3. Límite de desembarque (cuota)
 - 1.4. Acreditar la calidad de los extractores
 - 1.5. Regular artes de pesca
 - 1.6. Implementar un sistema de rotación de áreas
 - 1.7. Usar medidas merísticas de las plantas como tamaño del disco, tamaño de las plantas etc.
 - 1.8. Cuota dependiendo del área.
 - 1.9. Participación de los organismos del Estado
 - 1.10. Repoblamiento

✓ **Pregunta 2:**

- **¿Entre los indicadores de desempeño, le parece necesario tener una dimensión del número de recolectores para ser evaluado, tiene otro indicador como propuesta?**

1. La respuesta en general fue positiva y los indicadores propuestos fueron:
 - 1.1. Monitoreos frecuentes del recurso (Biomasa disponible en el agua)
 - 1.2. Desembarques
 - 1.3. Número de pescadores
 - 1.4. Masa permitida por persona (Cuota por persona)
 - 1.5. Número de plantas por praderas (Densidad de las praderas)
 - 1.6. Talla del disco.

✓ **Pregunta 3:**

- **¿Debería haber certificación de las recolecciones realizadas por los usuarios participantes de la pesquería?**

1. Si, y estas debieran ser hechas por las organizaciones extractores.
2. Si también debiera certificarse el número de participantes.
3. También deberían certificarse las praderas.
4. Si pero hay que tener precaución de no agregarles costos operacionales importantes dado los bajos volúmenes posibles de desembarcar. En otras palabras las certificaciones deben tener costos razonables.

- ✓ **Objetivo III- Quiénes debe construir y quiénes aprueban las normas para su aplicación. Se podrán modificar y/o ajustar las normativas, como se logra esto**

✓ **Pregunta 1:**

- **¿Usted cree que la mesa de algas pardas de la región debe cumplir una activa participación en la construcción y revisión de los resultados logrados por el plan de manejo?, de ser positiva su respuesta, ¿cómo cree usted que debería llevarse a cabo esta participación?**

1. Sí, la mesa debe ser participativa en forma consultiva y ser citada para revisar los resultados que se le entreguen.

2. Debe cumplir como asesora y evaluadora del cumplimiento del plan de manejo. Para lo anterior debe tener un reglamento de funcionamiento.

✓ **Preguntas 2:**

- **¿Qué mecanismos proponen para la resolución de conflictos en el plan de manejo?**

1. Dialogo abierto para lograr el acercamiento entre las personas en conflicto, asegurando tener un tercero imparcial dado por la mesa de algas.
2. Resolver de acuerdo a la normativa dada por el plan y con un enfoque precautorio.
3. Debiera existir un comité especial dentro de la mesa que se dedique a esto, con un reglamento que les regule.

✓ **Objetivo IV- Cómo se instala el plan de manejo y quienes deben ayudar al control del desarrollo de la pesquería.**

✓ **Pregunta 1:**

- **¿Quién o quienes deberían actuar en la fiscalización y control de las normas de explotación dadas por el plan de manejo?**

1. Fiscalización: La Armada, el Servicio Nacional de Pesca, la policía.
2. Control: Los representantes de los gremios en la Mesa de trabajo. Muy importante los comités de pescadores organizados.

✓ **Pregunta 2:**

- **¿Qué mecanismo puede proponer usted para que la mesa de algas pardas de la región logre la retroalimentación del plan de manejo?**

1. Contar con reuniones con cierta periodicidad.
2. Tener asociada equipos técnicos asesores.
3. Mantener un seguimiento con un plan de muestreos y análisis permanente de la pesquería.
4. Tener para ella metas claras para poder evaluar.

5. Tener una obligación de dar cuenta de gestión anual a la mesa.
6. Contar con una página de Internet para colocar noticias e implementar nuevas ideas.

✓ **Pregunta 3:**

- **¿Es necesario tener grupo técnico asesor (GTA) y quiénes debería ser sus integrantes?**

1. Si. Debiera ser licitada donde puedan postular, universidades u organizaciones privadas, que garanticen su calidad profesional.
2. Podría incluir como asesores a pescadores artesanales con vasta experiencia, dado su conocimiento empírico, pero esto podría ser incluida a petición del GTA.

✓ **Pregunta 4:**

- **¿Dónde obtenemos el financiamiento el plan de manejo?**

1. Fondos regionales, Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
2. El Estado a través de la Subsecretaría de Pesca.
3. Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal.
4. Puede haber también alguna participación de los extractores, comercializadores.

✓ Se dio término al Taller agradeciendo la asistencia y la cooperación.

✓ Finalmente, el Sr. Marco Soto informa que la próxima actividad será una reunión para presentar el borrador propuesta de plan de manejo y consensuar la propuesta, porque luego se realizará un taller ampliado, en donde habrá expositores especialistas en el tema de las algas, y al que podrán concurrir todas las personas ligadas a la actividad, para que allí también tenga la posibilidad de informarse con relación al plan de manejo y puedan realizar sus observaciones. Finalmente alrededor del 15 de diciembre habrá una última reunión formal de la mesa de algas, con el fin de consensuar allí el plan de manejo, para enviarlo entonces a la Subsecretaría de Pesca para su evaluación, disponer una consulta ciudadana, ajustes posteriores y finalmente la promulgación mediante una resolución.

Acuerdos:

- ✓ En la próxima reunión (últimos días de agosto o primera semana de septiembre), la consultora debe presentar el primer borrador del plan de manejo, el que será expuesto a los miembros de la mesa para su discusión. Este borrador deberá ser enviado previo a la reunión para conocimiento de los representantes.

Se da término a la reunión, a las 13:30 hrs

Se adjunta:

Listas de asistencia

Presentación Sr. Marco Soto D.

Presentación Sr. Carlos Merino P.

Presentación Sr. Pedro Pizarro F.

PMPF/pmpf

13/08/2012



DISEÑO, OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS,
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y I REGIÓN DE TARAPACÁ, 2012

REUNIÓN: Segunda Reunión Mesa de Algas Pardas
LUGAR, FECHA Y HORA: Arica 1º Agosto 2012, inicio 09:00 hrs.

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN






TERMINO 13:30

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FONO FIJO Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Yacolina Perez Isule	Sempresca	5947771	CSPEZ@SEMPRESCA.D	
Arjedio Sorelle	FERPA	92133133	ferpa@ferpa.cl	
Marcela Zamorano	Gob. Tarapaca	208444	mzamorano@dirctemtar.cl	
ALBERTO AVILA CADA	CAPITANIA DE Puerto	206419	AAVILA2014@DIRECCION.MD	
Carlos Medina	UNAP	98840243	Cmedina@unap.cl	
Marco Soto	Sels Ays	9122066	msoto@sels.ay.cl	
Diego Luuñes Isal	Sins Buzos nica	89169688	DIHULEN@HOTMAIL.COM	
Ricardo Zamorano	Sind. Demos. Oltima	90010002	—	
CARLOS NIEVES BARRATO	Sind. Comarques	887956222	CHIEVES56@HOTMAIL.COM	
Jesús Fuenno	Serve Arica	89505455 252354	SJofort@serviobuzos.cl	
Alexandre Vidal Lopez	FOPONCA	95953699	AVIDAL@SINIS.PUERTO	
Pablo AMANCIPIA M.	SECEM/ Economica		PAMANCIPIA@ECONOMIA.D	
Pablo Espedon	HS Gest. Angeles	84663706	Pacesp@4866w1	

**DISEÑO, OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS,
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y I REGIÓN DE TARAPACÁ, 2012**

REUNIÓN: Seguimiento reunión mesa de Apapas Paralelas
LUGAR, FECHA Y HORA: Arica 12 Agosto 2012; inicio 08:00 hrs.

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FONO FIJO Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
<input checked="" type="checkbox"/> FRANCIS QUIROGA SANCHEZ	MAA	585215	FRANCIS@MAA603.cl	
<input checked="" type="checkbox"/> Jorge Ugazinos de la Cruz	SENATI M.M.	585215	bertuola15@vva.gov.cl	
<input checked="" type="checkbox"/> JORGAN ARIALES	SEITI, BOBOS/CAMPA ASISTENTES/ROMAS	99095952	campanones53@seimamill.com	
<input checked="" type="checkbox"/> Juan C. Villanuel	Subjefe	57-113117	svillanuel@subjefe.cl	
<input checked="" type="checkbox"/> Pedro Figueroa F	M.S. CONSULTA	76399767	PPigueroa@elb@gmail.com	
<input checked="" type="checkbox"/> Merydel Figueroa	M.S CONSULTA			